

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN: REFORMA JUDICIAL, ACABARÍA LA INDEPENDENCIA DE ESTE PODER, EL ESTADO DE DERECHO, DEMOCRACIA Y DIVISIÓN DE PODERES; PONENTES, EXIGEN PROFESIONALISMO**

Ayer, el oficialismo tuvo mayoría en el VI Foro en el que se analizó y discutió reforma que envió a la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reiteramos, el evento que organizan Junta de Coordinación Política -que preside el panista, Jorge Romero Herrera- y el grupo mayor que coordina el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, se llevó a cabo en la ciudad de Puebla, tierra natal del próximo senador de la República.

Tuvieron más participación, representantes del oficialismo en Los Tres Poderes, federales o locales, así como la clase política del estado, de Morena.

Como desde la inauguración de esos foros en las instalaciones de la sede en avenida Congreso de la Unión, número 66, CDMX, los académicos, magistrados, ministros, jueces, especialistas, representantes de la sociedad civil, coinciden que la reforma al Poder Judicial, exija a los que desean ocupar una plaza en este Poder, tengan conocimientos y experiencias necesarios.

Que no improvisen jueces, magistrados o ministros, cual, hay que decirlo, el caso de la ministra, Lenia Batres Guadarrama.

El tema de ayer, fue, "Tribunales de justicia local"; durante su intervención, la representante popular de Morena, Olimpia Tamara Girón Hernández -con maestría en derecho-, cuestionó dónde está la paridad en el contrapeso constitucional, y ¿dónde están y por qué no participan?, las mujeres que hoy día, abogadas, con capacidad y que participan de manera eficiente y eficaz en sus encargos.

Legisladora federal mexiquense, sugirió apresurar un proyecto que con paridad para el personal del Poder Judicial, toda vez que si un abogado que hizo el esfuerzo por tener un título profesional y se preparó constantemente, ¿por qué no darle la oportunidad de representar dignamente un Poder que conforma a la Federación?



Fuerte, como es la postura de la primera oposición, responsable, en este país, intervención de la diputada federal Carolina Beauregard Martínez, quien expuso al auditorio presente en el Centro Expositor de Puebla.

El país, resaltó, la panista de Puebla, está sediente de justicia y la reforma que plantea el Ejecutivo Federal, está lejos de ser lo que México exige

-“Esta iniciativa, es el camino más corto y seguro hacia el autoritarismo; es un cambio de régimen que acabaría con la independencia del Poder Judicial y, por ende, con el Estado de derecho, la democracia y la división de Poderes”.

-“El oficialismo, no cuenta con los votos en el Senado de la República para aprobar esta reforma”, añade.

Aunque ya lo saben los promoventes del proyecto, del Presidente para abajo, la panista ponderó que ningún país democrático del mundo, elige por voto popular a jueces magistrados y ministros.

Y es falso, criticó, que el ciudadano vaya a votar directamente, pues se votarán listas que proponen los Poderes de la Federación.

-“En Acción Nacional, estamos a favor de una reforma al Poder Judicial, integral y que resuelva la impunidad que padecemos, y la cual incluya a las Fiscalías Estatales, a las policías, Ministerios Públicos, defensorías y el sistema penitenciario”, ofreció.

En su turno, la diputada federal de Puebla, pevemista, Fátima Almendra Cruz Peláez, fustigó que los que padecen de la falta de justicia en México, son los sectores en pobreza, y carentes de recursos; cuestiona cómo se considera que la reforma al sistema judicial va a mejorar el acceso a la justicia de los grupos sociales más vulnerables, especialmente, pueblos originarios y cómo será su inclusión en el proyecto.

Demandó que se explique la importancia de la participación ciudadana al acceso pronto y expedito a la justicia y la forma más democrática y equitativa, de elegir a los juzgadores.

Por el MC, el diputado Braulio López Ochoa Mijares, expuso que están a favor de una reforma integral.

-“Si queremos resolver el sistema de justicia en México, que genera más de un 90 por ciento de impunidad, pasa por entender el problema de una manera más integral. Es decir, pensar en las defensorías, Fiscalías, policías, ejercicio de la profesión de la abogacía y el sistema penitenciario”.



Otro integrante de la representación popular en San Lázaro, Marco Humberto Aguilar Coronado, advierte que, de aprobarse la reforma, se pierde capital humano que realizó los avances en materia de impartición de justicia y el desarrollo de la práctica de protección en derechos humanos.

En materia de género, es dar un golpe en los esfuerzos de paridad, porque el mecanismo de elección popular no contiene instrumentos para garantizar la integración paritaria del Poder Judicial.

Coincidente con mayoría de los que intervienen en los foros, el diputado federal cuestiona cómo se garantiza independencia del Poder Judicial, para preservar derechos humanos en minorías, si los funcionarios electos popularmente, representarían a Morena. El panista planteó un régimen gradual de implementación en la reforma judicial.

Con el discurso de la izquierda virulenta, la senadora electa, Ernestina Godoy Ramos, dijo que la reforma “vamos a tratar de sacarla en el mes de septiembre” y defendió reconocer derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, es la reivindicación histórica de los pueblos, contempla sus sistemas jurídicos por usos y costumbres y abre posibilidad de jueces especializados en materia indígena.

–“No hay que tenerle miedo al tema de elección; fue un mandato del pueblo para que haya esta reforma, saquémosla de la mejor manera”.

Hay que decirlo en tiempo y forma, ¡no!, no es que los que se oponen a la reforma, tengan miedo a esa elección, lo que sucede es que si se van elegir jueces, ministros y magistrados con un proceso electoral de Estado, qué caso tiene la esencia de la reforma.

Además, las candidaturas, las va ganar Morena, pero los aspirantes a jueces, magistrados y ministros, serán propuesta de “ysq” y mejor que lo dejen actualmente, con las facultades que nuestra Ley de leyes, otorga a Andrés Manuel López Obrador, como ya lo hizo con Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa.

O sea, con la reforma judicial que promueve el Presidente y su clase política en el Congreso de la Unión, ¡es la misma gata, pero revolcada!, diría el Vox Populi.

Rafael Guerra Álvarez, presidente en Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, resalta: en el contrapeso constitucional, no hay un solo juez con menos de 15 años de experiencia; apoya que se admita la propuesta de gradualidad con los nuevos y la experiencia de quienes actualmente integran el Poder Judicial, y que el 50% de los nuevos integrantes, tenga carrera judicial y se fortalezca su capacitación antes de asumir el cargo.



El magistrado de Circuito y visitador judicial “A” del Consejo de la Judicatura Federal, rechazó lagunas propuestas de la iniciativa que envió a Cámara de Diputados, el Presidente, como el relativo a la elección de las y los juzgadores, y que podría haber un posible retraso adicional a los tiempos procesales y desconocimiento de los operadores.

Es más democrático, expuso, por medio de un sistema de carrera judicial, la cual se debe fortalecer con etapas establecidas, exámenes y diversos requisitos transparentemente.

-“La carrera judicial no es una condición de vida o un proyecto profesional, sino la garantía de que la sociedad tenga juzgadores capacitados, profesionales y de mayor excelencia”, defendió.

Susana Camacho Maciel, consultora en México Evalúa, expone que se debe llevar un jurado, cuando menos en materia penal, lo que tenga que ver con aquellos que no admitan suspensión condicional.

-“A nivel federal tendría que ser otra la lógica, aquí la propuesta, pero tendríamos que estudiar más a fondo, podrían ser casos relevantes de corrupción, donde nos interesa a todas y todos, como ciudadanos, ver cómo se dirimen estos casos”.

Las intervenciones de nuestros representantes populares en el Congreso de la Unión, en un proyecto, golpista para nuestra Ley de leyes.

Reiteramos, no creemos que el oficialismo, o “ysq”, acepte modificar esencia de su proyecto autoritario, elección de jueces, ministros y magistrados.

O que acepte profesionalismo que ofreció el diputado Leonel Godoy Rangel, semana pasada en la sesión de la Comisión Permanente, mínimo de 5 años.

Está el caso de la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien, tuvo desafortunado debut cual integrante del pleno en Suprema Corte de Justicia en la Nación, al denotar ausencia de conocimiento y experiencia en el encargo al que la envió el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal.

O el caso del Fiscal en CDMX, Ulises Lara, con antecedentes académicos en la profesión de derecho, en una escuela patito, de Iztapalapa, una de las dos mil que hay en el país, acusó en su intervención en uno de los foros de justicia, el ex consejero electoral y ex diputado federal, hombre de leyes, bagaje, sapiencia, Jaime Cárdenas Gracia.

Reiteramos, los foros en materia de justicia, son ¡pantalla pura!, porque al final, cual estilo personal de gobernar en Andrés Manuel López Obrador, se impondrá su voluntad.



Como el lo dijo en el 2006, cuando mandó “al diablo las instituciones”, esas que exigen experiencia, antigüedad, conocimiento y profesionalismo, cual requiere un encargo en el Poder Judicial de la Federación, jueces, ministros, magistrados, secretarías, actuarios, Ministerios Públicos, Fiscalías...

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

De acuerdo con los resultados en la Cuenta Pública 2023, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, observa que, no obstante aprobarse incremento del 4.2% en el gasto en salud, respecto a 2022, la ejecución en el sector presentó un subejercicio de 6.6%, el mayor en los últimos diez años, con 62 mil 139 mdp, sin ejercer... Investigación del CIEP, en este sector, destaca que, aunque todos los años existen ajustes respecto del gasto que se aprobó para salud, en los recursos que se asignaron al sector de población sin seguridad social, el subejercicio en ese año, fue por 16%, con 53 mil 612.4 mdp.... En contraparte, el IMSS, ISSSTE y Pemex, suman un sobreejercicio del 4.6%... Para asegurar un buen desempeño y ejecución del presupuesto, considera el CIEP, se requiere contar con mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión, ejecución y evaluación de los recursos. Además, ineficiencias en el gasto en salud, revelan desigualdades en la atención de la población y comprometen la oportunidad en los tratamientos y servicios médicos que la población recibe... O sea, lo que, en tiempo y forma, en el gobierno saliente, acusaron actores políticos de oposición: no hay medicinas, servicios médicos y mala atención a los pacientes en el sector público... ¡Caramba!, de qué sirve que en la secretaría de Salud, ahí sí, está un profesional de la medicina, el doctor Jorge Alcocer Varela... ¿A dónde se enviaron esos recursos por 62 mil 139 mdp que el sector salud no ejerció en el 2023? ¿Eh?... Los Centros de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Cesop) y de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (Cedip) en Cámara de Diputados, realizaron el foro de análisis Balance de la LXV Legislatura. Logros y pendientes, en el cual, a través de dos paneles, nuestros representantes populares dialogaron respecto a los mecanismos que se deben implementar para mejorar el proceso legislativo... En el Panel 1, Logros y retos legislativos: perspectivas desde el Congreso, el diputado Jaime Martínez López, Morena, expuso que para mejor desempeño parlamentario, es fundamental que los integrantes de las comisiones,, posean conocimiento en su materia y que las propuestas de reformas, no se politicen... Directora general del Cesop, Ana Gabriela Núñez Pérez, señaló importancia de que Los Tres Poderes del Estado, las Cámaras del Congreso de la Unión, así como las instancias de éstas, estrechen lazos de comunicación, con el fin de vincular el trabajo legislativo con el de los centros de estudio... Hasuba Villa Bedolla, directora general del Cedip, considera un gran logro, que los representantes populares



y sus equipos de trabajo, se capaciten en este centro de estudios... Otra comisión de trabajo en San Lázaro que clausura sus trabajos, la de Atención a Grupos Vulnerables que preside diputada del PRD, Gabriela Sodi Miranda... Entre los logros que obtuvo este órgano legislativo, exhortar al Ejecutivo Federal, por nombramientos en el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad... El diputado panista, Carlos Madrazo Limón, agradeció a presidenta de la comisión, el trabajo que se realizó a lo largo de la Legislatura, que pocos órganos legislativos como éste, obtuvieron grandes logros... También la comisión de Asuntos Migratorios que preside la diputada panista Ana Laura Valenzuela Sánchez, aprobó por unanimidad, informe final de actividades en LXV Legislatura... La diputada del PRI, Sofía Carvajal Isunza, lamentó que no se aprobaron iniciativas que tenían impacto real para cambiar la política migratoria.. “Mientras no cambiemos las reglas migratorias, mientras no hagamos públicos los acuerdos migratorios con Estados Unidos, México seguirá con una política violatoria de los derechos humanos de las personas que migran”, advierte... En redes sociales, severas críticas del Vox Populi, al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, por incrementarse salario... ¡Caramba!, si vergüenza tendrían... Omar García Harfuch, aún no asume el cargo de Secretario de Seguridad y ya es blanco de guerra sucia... ¡Cuidado!... Cancelan armadora de autos en Nuevo León y locuaz gobernador del estado, Samuel Alejandro García Sepúlveda, queda en el ridículo... Donald Trump, aún no gana la elección, pero su influencia con los empresarios estadounidenses, impactan en la economía de nuestro país... Seguramente, cual hace 6 años, desde el centro del poder, solicitarán a Carlos Slim, viaje a Estados Unidos, para tender puentes de comunicación y diálogo con su homólogo republicano, que beneficien al país... Favor con favor se paga, ¿verdad?, hasta en los más altos niveles de los negocios y la política, máxime, cuando el sexenio, fue provechoso para el emporio... A qué niveles de colusión-corrupción permea entre los integrantes de la nueva mafia del poder, el PRIANMOR, que hasta playa privada les autorizan... ¡Viva México! ¡Viva!... Nuestro Correo: juanlopez23@hootmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos!... Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...